

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI
 NO SI
 NO AMPLIACION MAYOR A 100 I ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGIÓN : VIII

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
171
Fecha de Aprobación
21-10-2014
ROL S.I.I
1166-299

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General
 " el Instrumento de Planificación Territorial
 C) solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6.Nº CE - 4157 - 2014
- D) El certificado de Informaciones Previas Nº ...44..... de fecha 01-04-2013
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha
- H) La solicitud Nº..... de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar).....

RESUELVE

1. Otorgar permiso pSEDE COMUNITARIA OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 94,98
 (especificar) N° de edificios, casas, galpones
 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a SEDE COMUNITARIA
 ubicado en calle/avenida/camino LOTE A - 2 CAMINO TREHUACO - COELEMU N° S/Nº
 Lote N° manzana localidad o loteo TREHUACO
 sector URBANO Zona del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL
 (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C
 de los VISTOS de este permiso.

2. Dejar constancia que la obra que se aprueba. MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4. Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL SOL	65.507.580 - 1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAULINA PEDREROS NOVA	9.834.530 - 2

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CONSTRUCTORA QUILLINCO LTDA.	76.380.090 - 3	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MAURICIO SAN MARTIN AQUEVEQUE	12.376.253 - 3	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	SEDE COMUNITARIA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	94,98 m2		
S. EDIFICADA TOTAL	94,98 m2		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	35.170 m2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APlicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDO		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	<input type="checkbox"/> rt. 121	<input type="checkbox"/> rt.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	SEDE COMUNITARIA		

DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	E - 4	98,94
PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPRO G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓ

EXENTO DE PAGO SEGÚN DECRETO ALCALDÍCIO N° 1730 DE FECHA 21 OCTBRE 2014



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE